

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1958/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA C-0535/2019, CON DESTINO A RIEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORBITA (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Porfirio Javier García González (**4216**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Orbita (Ávila), por un volumen máximo anual de 51.595 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,49 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,55 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de agosto de 2022, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Porfirio Javier García González (**4216**).

Tipo de uso: riego por aspersión de 7,7353 ha de cultivos herbáceos y por goteo de 8,3547 ha de viñedo.

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 51.595.

Volumen máximo mensual (m³): 13.422.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,49.

Caudal medio equivalente (l/s): 3,55.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea "Los Arenales" (DU-400045).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: la presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 6 de septiembre de 2022.
La Jefa de Servicio Técnico, *Alba Pinedo Belinchón*.

